



El Cotidiano

ISSN: 0186-1840

cotid@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

México

Figueroa Perea, Juan Guillermo

El riesgo de expropiar la subjetividad como dilema ético al investigar la diversidad sexual

El Cotidiano, núm. 202, marzo-abril, 2017, pp. 7-16

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32550024002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# El riesgo de expropiar la subjetividad como dilema ético al investigar la diversidad sexual

Juan Guillermo Figueroa Perea\*

Se presenta una serie de consideraciones éticas a tomar en cuenta durante la investigación de un tema poco conocido, la diversidad sexual, desde los modelos analíticos dominantes en el ámbito; además se repasa en la complejidad de la estigmatización de que es objeto dentro de algunos de esos esquemas de interpretación. Esto puede generar dilemas éticos, por lo que el texto esboza los dilemas identificados en la investigación social y, por analogía, reflexiona acerca de las estrategias epistemológicas y prácticas para prevenir o contrarrestar algunos de los mismos. Se alerta sobre el riesgo de expropiar la subjetividad de las personas investigadas y, por ende, se privilegia la socialización del conocimiento entre las mismas, con el fin de acompañar su empoderamiento y con ello enriquecer el diálogo con quienes investigan.

## Introducción

**E**l objetivo de este texto es presentar una serie de consideraciones éticas a tomar en cuenta durante la investigación de un tema poco conocido, la diversidad sexual, desde los modelos analíticos dominantes en el ámbito; además se repasa en la complejidad de la estigmatización de que es objeto dentro de algunos de esos esquemas de interpretación. Esto puede generar que las palabras con las cuales se describe y califica la sexualidad estén permeadas por prejuicios moralistas, o bien, que se silencien de manera consciente o inconsciente elementos de lo estudiado –precisamente por la falta de antecedentes teóricos y lingüísticos– cuando se in-

tenta capturar fenomenológicamente las experiencias de las que se quiere dar cuenta. Incluso entra en juego la razón por la que se investiga, ya que no es lo mismo hacerlo por curiosidad, por entender a una población, por intervenir sobre dicha población (con diferentes agendas de por medio: de salud, de agencia, de represión, de sanación, de reivindicación) o incluso para defenderla, debido a la cercanía con la misma.

Se busca también poner a prueba un esquema de análisis ético en el que se pondera de manera especial la participación de los sujetos investigados en la evaluación ética de una investigación; es decir, se busca dar énfasis al análisis de las relaciones de poder entre la persona que investiga y quien es objeto de la investigación, en particular porque las experiencias sexuales han sido identificadas como un espacio sobre los que las personas

pueden tomar decisiones. Por ello investigar al respecto es vincularse con un objeto de derechos humanos, que son las capacidades básicas que tenemos los individuos para desarrollarnos como tales. Por lo mismo, manipularlos, dañarlos, entrometerse o ejercer poder sin el previo consentimiento de una persona es correr el riesgo de generar atentados en el campo de los derechos humanos de las personas objeto de la investigación y de una posible intervención, alimentada por sus resultados.

El texto supone una lectura de la ética, en tanto reflexión sistemática sobre las normas morales (Sánchez Vázquez, 1982), a partir de la cual es posible identificar los supuestos subyacentes a diferentes normatividades que moldean diferentes ámbitos de la cotidianidad, en este caso el de la sexualidad, así como los tipos de ejercicio del poder que se presentan al cons-

\* El Colegio de México.

truir estos dinamismos de los seres humanos. Desde esta interpretación, el monitoreo ético (a través de códigos, comités, formación curricular de investigadores y ejercicio de derechos de los propios investigados) contribuye a analizar los modelos normativos que condicionan y legitiman el encuentro entre investigadores y personas investigadas alrededor de estos temas. Dichos encuentros pueden avalar relaciones desiguales, pero también pueden ser el punto de partida para diálogos que empoderen a ambos actores y que permitan cuestionar constructivamente la vivencia y la interpretación de los dinamismos referidos (Freire, 1971). Ello es particularmente importante en el caso de la investigación sobre temas objeto de derechos humanos.

En el texto se proponen algunas estrategias para procurar que los dilemas éticos, como atentados a los derechos, se reduzcan al mínimo, a la par que se discuten las ventajas de socializar el conocimiento generado sobre sexualidad, con el fin de identificar mecanismos para contrarrestar posibles dilemas éticos derivados de su estudio, así como para acompañar el empoderamiento de los individuos que son objeto de los proyectos de investigación.

### **Algunos dilemas y conflictos éticos en la investigación social**

Por obvio que parezca, vale la pena señalar que los principales dilemas éticos que ocurren en la investigación se dan entre los actores que convergen en los múltiples encuentros que permiten generar el conocimiento. Podemos afirmar que la persona que investiga y la persona que es investigada no necesariamente tienen cosmovisiones ni valoraciones morales similares; no podemos asumir tampoco que tienen los mismos recursos al interactuar en relaciones de poder, ni que pueden negociar de la misma manera los derechos que tienen en el encuentro que se presenta como punto de partida para una investigación. Ese tipo de desfases, de expectativas distintas y de roles diferenciales pueden generar una multiplicidad de dilemas que necesitan ser considerados (Figuroa, 2014).

Algunos de los principales dilemas éticos que se generan al desarrollar investigación social incluyen: no tomar en cuenta la opinión de las personas investigadas para participar en un proceso de investigación (Figuroa, 1999a), no definir procedimientos para manejar los conflictos que puede generar la investigación y no hacer explícita la responsabilidad de quienes investigan sobre la necesidad de devolver la información (Figuroa, 2001). También se pueden mencionar el sentido de no asegurar que el uso de

la información no dañe a las personas que la ofrecieron, la poca práctica de hacer ejercicios explícitos de ponderación de los daños y beneficios posibles de la investigación que se realiza (por analogía con lo trabajado en la investigación clínica y biomédica), no asegurar el rigor metodológico en el proceso de generación de inferencias a partir de la información obtenida y la pérdida del control sobre el uso que se hace de dicho conocimiento, con el fin de generar diferentes tipos de acciones sociales que inciden sobre las poblaciones que fueran objeto de la investigación. Uno más de los conflictos que se presentan es no cuestionar las desigualdades sociales, sino utilizarlas incluso como recurso para seleccionar poblaciones de estudio y con ello mantener de alguna manera dichas desigualdades.

En texto previos (Figuroa, 2002) he documentado algunos de los recursos que se han implementado en las comunidades académicas como estrategias para tratar de contrarrestar dichos dilemas éticos. Éstos se centran básicamente en cuatro vertientes: la elaboración de códigos de ética, con el fin de definir lo que debe ser y confiar que con ello se evitarán los conflictos. Una segunda posibilidad es a través de la capacitación ética de los investigadores con el fin de enriquecer sus referentes morales y confiar en que siempre que investiguen lo hagan con buena voluntad, bien intencionados y sin interés de manipular a la persona investigada ni el conocimiento que generen. El tercer recurso es hacer un acompañamiento crítico de la investigación a través de cuerpos colegiados, como los comités de ética. Los tres recursos anteriores suelen darle poca presencia activa a los investigados. La cuarta propuesta, menos trabajada institucionalmente, es estimular trabajos sistemáticos que contribuyan a empoderar a los individuos que son objeto de la investigación. Esta propuesta la he desarrollado en otros textos (Figuroa, 1999b; 2014) a través del discurso del poder de y en la investigación social, pero a la par problematizando qué significa tomar en cuenta a la población de estudio. Existen comités de ética donde se pone como condición que un representante los investigados sea parte del mismo, lo cual no es sencillo de acotar, si bien a final de cuentas se busca avanzar al respecto.

En un texto previo desarrollé un esquema de análisis que busca visibilizar la forma en que se toma en cuenta a las personas investigadas, desde la definición e identificación de un problema de estudio hasta el proceso de convertirse en informantes para reconstruirlo, sin dejar de lado la “no conciencia del problema” o de que son afectados por el mismo (Figuroa, 1996). En otro texto traté de incorporar de manera explícita la posibilidad de contribuir al empo-

deramiento de las personas investigadas, recuperando la perspectiva de género en la identificación de cómo las personas son influidas por una problemática y cómo son tomadas en cuenta (de ser el caso) al resolverlo, desde dicho entorno de género (Figuroa, 1999b). Posteriormente propuse que las evaluaciones éticas de proyectos de investigación incorporaran dicha perspectiva de género (Figuroa, 2003) desde una lectura de acciones afirmativas, con la idea de que la propia investigación acompañara la participación de los individuos titulares de derechos en el estudio y potencial transformación de los problemas sociales que los afectan.

La lectura desde las acciones afirmativas posibilita combinar las categorías de pertinencia y de excelencia en la investigación (Frenk, 1987), recuperando los compromisos éticos y políticos de quien investiga al establecer un diálogo con las necesidades de quien es investigado o investigada. No se trata de demagogia, pero sí de un mínimo de diálogo crítico con quien es objeto de atención en un estudio. En ese tenor he retomado el debate sobre la devolución de la información (Figuroa, 2001); más allá de necesitar legitimarse con quienes son estudiados (ya que puede haber lecturas distintas sobre lo vivido), sí de escucharse, de poner a prueba las lecturas generadas y en especial de socializar el conocimiento que se va construyendo (Figuroa, 2014).

De otra forma la persona que comparte información sobre su cotidianidad puede convertirse en un mero medio para el enriquecimiento académico, existencial y político de quien investiga. Es decir, la investigación posibilita vivir otras experiencias, a través de los relatos de alguien más y ello representa para quien investiga una especie de viaje más allá de la propia cotidianidad; por ende, no compartir lo aprendido ni siquiera con quien facilitó socializar su cotidianidad puede constituir *una forma de expropiación de su subjetividad* y en ciertos casos contribuir a fragilizarlo ante quien puede usar el conocimiento construido a partir de un intercambio potencialmente dialógico (Freire, 1971).

Este texto enfatiza como propuesta la necesidad de desarrollar investigaciones de manera crítica, dentro de lo cual se incluye el desmontar prejuicios sobre el tema de estudio, sobre la población con quien se interactúa para ello y sobre las palabras y categorías con las que se aborda, pero a la vez cuestionando las posibilidades de uso de la información. Es frecuente que los espacios de investigación académica privilegien la difusión elitista del conocimiento por medio de publicaciones especializadas que no necesariamente son accesibles a quienes fueron parte de un estudio, con lo que quedan ambiguos los compromisos

potencialmente adquiridos con dicha población. Otros destinatarios de los resultados de algunos estudios son los administradores de programas gubernamentales y hasta organismos financiadores, quienes de manera unilateral pueden decidir qué hacer con el conocimiento generado, o incluso si éste puede quedar archivado, al margen de las emociones que haya removido la obtención de información y las posibles expectativas que pudo haber alimentado el documentar una cotidianidad compleja, a veces silenciada y muy frecuentemente estigmatizada, como lo es la experiencia de la diversidad sexual. Vale la pena preguntarse si se puede incurrir en omisión académica por no socializar el conocimiento con quienes facilitan la investigación o incluso si se incurre en expropiación de algún bien subjetivo que además se comparte con personas ajenas a quienes fueron investigadas.

### **Estrategias epistemológicas para prevenir dilemas y conflictos éticos**

Al margen de los diferentes dilemas éticos documentados de manera heterogénea en estudios previos, en este texto me interesa proponer algunas reflexiones sobre las posibles consecuencias de estudiar la diversidad sexual desde modelos analíticos y referencias personales de quienes investigan, las cuales posiblemente se queden cortos ante cotidianidades que no conocen, o bien, sobre las que poco han reflexionado porque son parte de las mismas; ello puede ocasionar errores en las clasificaciones e interpretaciones. Esto se vuelve más complejo cuando, además, los modelos analíticos y referencias no necesariamente están acompañados de matices o alertas sobre las limitaciones de sus lecturas, pero más aún cuando suelen estar permeadas por referentes morales no siempre explícitos, o bien, en algunos casos por valoraciones ideológicas poco explícitas desde un punto de vista epistemológico. Robles (2002) ejemplifica el papel de la subjetividad de quien investiga en “la interpretación científica de sus resultados”, lo cual es una expresión ética y teórica pertinente.

En otros artículos he mostrado el contraste entre códigos, comités y formación curricular sobre ética en la investigación en comparación con el empoderamiento de los investigados, esto instrumentado a través de cómo son “tomados en cuenta”. Ahora me gustaría proponer una reflexión desde la forma en que las personas estudiadas se reconocen con agencia, por ejemplo, al demandar ser visibles o incluso, el derecho a ocultarse ante la posibilidad de ser violentadas o estigmatizadas —aún más— una vez que se conocen sus estrategias de convivencia y sobreviven-

cia. Mark Platts (1996; 1997) documenta consecuencias desfavorables para la población homosexual, derivada de estudios sobre VIH con poca claridad respecto al uso de sus resultados.

Este elemento increpa, por una parte, las motivaciones, explícitas o no, por las cuales se investiga, así como el uso que se hace de la información obtenida. Es decir, muchas investigaciones suelen ser justificadas —hasta para su financiamiento— con el argumento de que se compartirán los resultados con quienes se les denomina como “tomadores de decisiones”; al indagar explícitamente cómo se interpreta dicha categoría suele aludirse a quienes administran programas gubernamentales y a quienes definen políticas públicas. Sin embargo, es menos frecuente que se aluda a los ciudadanos que negocian políticas públicas y menos todavía a las personas que permiten llevar a cabo la investigación al proporcionar información sobre su cotidianidad o incluso al ser observados en la construcción de la misma.

En una sociedad en la que se estigmatiza la diversidad sexual se corre el riesgo de investigar “por mera curiosidad”, o bien, con la intención de intervenir en dicha diversidad desde las agendas políticas de personas, instancias o grupos no siempre afines a la población de estudio o que no reconocen su legitimidad. Por lo mismo, al tema del *para qué* estudiarlos y *qué se hará* con los resultados de un estudio habría que añadirle como dimensión ética el compromiso de socializarlos con la población de estudio, ya que ello puede acompañar procesos de empoderamiento, mientras que compartirla con quienes los desconocen o con quienes los estigmatizan puede fragilizar aún más a quienes fueron objeto de un estudio.

En un libro sobre los padres de Plaza de Mayo, uno de los hombres cuyo hijo fue desaparecido durante la dictadura militar argentina señaló que fue entrevistado en diferentes ocasiones y que incluso le dijeron que era para una tesis de doctorado, algo que nunca pudo confirmar pues no le dijeron ni siquiera de qué universidad era. Con una buena dosis de ironía y hasta de rabia llegó a afirmar: “Capaz de que eran de la CIA” (Eisenstaedt, 2014). Suponiendo que fuera universitaria la investigación en la que se enmarca la entrevista, la pregunta es si quienes hacemos investigación estaremos incurriendo en omisiones hasta dolosas al no socializar nuestros aprendizajes con quienes nos permiten estudiarlos, y por otra, si no seremos cómplices de procesos de intervencionismo, como se llegó a identificar a antropólogos pioneros en un contexto de colonialismo norteamericano en diferentes regiones del planeta.

Otra dimensión a considerar en estas reflexiones tiene como potencial referencia de dilemas éticos la combinación con lo que se ha denominado vigilancia epistemológica. Es decir, la investigación crítica supone poner a prueba cierta consistencia entre las categorías y lenguajes con los cuales

se estudia una parte de la cotidianidad y las características de ésta. De alguna manera, investigar *cómo* se investiga, *desde dónde* y *para qué* es parte del acompañamiento ético. Para ello es necesario un metaanálisis, el cual se dificulta con poblaciones y experiencias poco conocidas, pero más todavía si las investigaciones están permeadas por prejuicios o visiones moralistas de quienes las abordan como objeto de estudio.

Más que en otros temas, parecieran necesarios procesos de diálogo con la población estudiada, por ejemplo, desde una aproximación fenomenológica (que capture y registre más espontáneamente el hacer y decir de la población), combinados con enfoques analíticos indirectos (que eviten una lectura autocomplaciente) y enriquecidos por una reflexión semántica constructivista, ya que “lo que no se nombra se acaba asumiendo que no existe”, pero a la par “lo que asumimos que existe, lo narramos, describimos e interpretamos desde el lenguaje que hemos aprendido”, incluso aunque no nos identifiquemos totalmente con el mismo, de manera consciente o no.

En términos de acciones afirmativas (Cahn, 1995), se podrían identificar condiciones mínimas y máximas al acercarse a problemáticas dentro de una población tradicionalmente discriminada. Los mínimos consistirían en evitar cualquier indicio de discriminación hacia la persona, mientras que los máximos consistirían en asegurar elementos de empatía con las dinámicas vividas por la persona que es parte de un estudio. En cualquiera de los dos casos importaría asegurar que la criticidad propia de las labores de investigación es cubierta y que se dialoga con quien se está estudiando, reconociéndole capacidad de agencia y titularidad en sus derechos; es decir, evitar victimizarlo, pero tampoco participar en algún proceso de estigmatización.

Lo anterior implica acompañar reflexiones de manera solidaria con las personas investigadas, para lo cual se necesita matizar interpretaciones en función de las categorías de análisis, de los recursos lingüísticos, del tipo de información de la que se dispone como antecedente y del escenario previsible de intervenciones derivadas de los resultados de investigación. Curiosamente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía plantea en su código de ética para generadores de información que “el proceso de generación de información debe ser imparcial y pertinente para las necesidades de la población”. Valdría la pena problematizar si *imparcial* es sinónimo de *neutro* o de *crítico*, y si la pertinencia la definen los sujetos de un estudio o quienes interpretan que los conocen y, por ende, asumen que saben lo que necesitan.

Otra dimensión relevante desde el punto de vista de la ética, combinada con la reflexión metodológica, implica explicitar desde dónde se está investigando la sexualidad; por ejemplo, tomando como paradigmas de referencia la

salud y los derechos. La primera es una aproximación cercana a la tradición médica y a interpretaciones que clasifican las prácticas sexuales en un rango de conductas deseables o no, llegando incluso a consideraciones patológicas. En la contraparte, los derechos están asociados a la autodeterminación y asegurar su ejercicio podría construir opciones más allá de los rangos dominantes o establecidos. Las omisiones en ambos casos tienen connotaciones diferentes; en el primer caso son simplemente prácticas prohibidas, irregulares o desconocidas, mientras que en el segundo caso podría constituirse en violación a derechos por no existir las condiciones de posibilidad para alguna.

Un problema ético y metodológico adicional es reflexionar cómo se abordan temas silenciados por su estigmatización externa e interna. Sánchez Vázquez (1982) alude a coacciones internas y externas; por su parte, otros autores reconocen que algunos dolores y malestares (incluso no siempre explícitos) son silenciados como estrategia de sobrevivencia. ¿Resultaría válido abordarlos, visibilizarlos y socializarlos sin tener claridad sobre su uso y las reacciones individuales y sociales, simplemente por curiosidad académica?, ¿existe algún riesgo al interpretar cuando no se pone en contexto el decir y callar de quienes son investigados?

### **Estrategias prácticas para evitar y contrarrestar dilemas y conflictos éticos**

Un elemento central derivado de investigar temas como la diversidad sexual en una sociedad poco tolerante a la misma consiste en aproximarse a la intimidad e identidad de diferentes personas en un entorno que puede fragilizarlos en el caso de un mal uso de la información y también por ponerlos ante un espejo de cotidianidad a la que quizás no se ha enfrentado previamente de manera integral. En la ética de la investigación se suele cuidar que la información compartida dentro de un estudio no sea usada en contra de quien la proporcionó; esto tiene analogías con cuidados hasta judiciales en términos de que la persona tiene derecho a guardar silencio, pues de otra forma “lo que diga podría ser utilizado en su contra”. Podemos hacer algunas analogías, no únicamente en cuanto a que alguien externo a la persona entrevistada pudiera hacer con la información que obtiene, sino incluso a que quien elabora un relato de su propia experiencia a partir de las preguntas de un tercero se enfrentará a una narrativa existencial para la cual probablemente no había generado referentes valorativos y que, por ello, esto le genere confusiones y ambivalencias no siempre sencillas de manejar.

No se les está minimizando o subestimando, pero algunas aproximaciones metodológicas buscan que quien es investigado desestructure su cotidianidad e incluso que

no racionalice de más alrededor de la misma, precisamente en la búsqueda de cierta “espontaneidad y precisión” en lo compartido. No obstante, podría enfrentarse a un escenario para el que la persona no está totalmente preparada, tanto por aprendizajes de género como por valoraciones maniqueas que ha introyectado. Por eso es relevante definir ciertos cuidados para el acompañamiento de su enfrentamiento consigo misma, lo cual además supone una claridad en quien investiga sobre el alcance de sus búsquedas de investigación y el anticipar algunas reacciones en las personas con quien dialoga.

Otra complejidad ética en un encuentro de investigación es cuando la entrevista o el proceso para obtener información genera en quien es investigado una necesidad de información y hasta de compañía por parte de quien investiga (con algunas analogías con las categorías de transferencia y contratransferencia del psicoanálisis), ya que puede minimizarse si quien solicita la información no lo tiene previsto o bien puede tender a resolver de más, por el poder que genera saberse consultado en temas complejos. En este tenor es relevante disponer de una comunidad académica de apoyo con el fin de socializar dilemas en casos paradigmáticos que podrían analizarse de manera colectiva.

### **Otros cuidados éticos relevantes en el quehacer de la investigación**

De acuerdo con la literatura que ha construido un acompañamiento crítico del ejercicio del poder en la investigación, se han identificado algunos elementos centrales para la búsqueda de equidad en los intercambios desde los que se genera la información que posibilita construir conocimiento. Uno de los mismos alude al respeto a la persona con quien se dialoga durante un estudio. El respeto se genera al compartirle información para que comprenda el tenor de la búsqueda del estudio, hacerle saber que puede participar libremente en el mismo e incluso retirarse en algún momento si se siente incómoda, y al proporcionarle datos para resolver tensiones o conflictos que le genere la información que está compartiendo y en especial los recuerdos que tal pueda tener asociados.

La investigación clínica ha desarrollado una gran experiencia en tratar de ponderar los riesgos y los beneficios asociados a un estudio, lo cual en muchos casos se centra en elementos de índole fisiológico. En el caso de las investigaciones sociales la propuesta se ha instrumentado en algunos casos tratando de identificar las reacciones emocionales que puede generar el brindar información; pero algunos elementos, entre ellos el estigma, se identifican como riesgos que se derivan de visibilizar una serie de prácticas o de la pertenencia a un grupo. Por tanto, resulta

relevante reflexionar sobre el objetivo de una investigación y de paso asegurar que la información obtenida no se utilice en contra de las personas que la proporcionaron, como lo documenta Platts (1996 y 1997) en estudios sobre VIH y sida asociados a un estigma de homosexualidad.

Otro elemento relevante es que la definición de riesgos y beneficios está asociada al uso que se hace de la información y el conocimiento derivados del mismo, lo cual tiene que ver con la concepción que se tiene de los denominados “tomadores de decisiones”. En algunos contextos esto se considera sinónimo de quienes dirigen programas gubernamentales o coordinan políticas públicas. Sin embargo, es menos frecuente encontrar referencias a que en un contexto de ciudadanía y –menos todavía– en un entorno de identificación gradual de nuevos actores sociales (Ávila 1999 y Cervantes 2001), los personajes que compartieron información sobre su cotidianidad y las comunidades de las que son parte constituyen actores relevantes tanto en el proceso de su propio empoderamiento como en la gestión de acciones de política pública y de definición de programas asociados a problemáticas que pueden estar viviendo y a necesidades explícitas en las temáticas de investigación.

Es decir, un estudio puede generar información relevante sobre un tema debido a su sólida concepción teórica y su capacidad de capturar epistemológicamente el objeto de estudio; pero, a la par, puede fragmentar el entorno de derechos de las personas estudiadas en la medida en que se les excluya de la retroalimentación derivada de los conocimientos generados por una investigación. Incluso, el conocimiento puede “ser usado” para que otros actores sociales definan intervenciones en la población estudiada y tal puede llegar a ser “sobrestudiada” por diferentes motivos, como la curiosidad, el morbo, la satanización o por una buena intención de acompañarla, pero a veces desde una posición paternalista que las imagina como receptoras de quienes ejercen el poder a través del conocimiento y no como actores que pueden tomar conciencia de algunos elementos de su entorno, a través de conocer hallazgos de estudios y, desde ahí, apropiarse de su cotidianidad.

Un elemento multicitado en reflexiones sobre ética de la investigación es el consentimiento informado y también está la equidad en la selección de las poblaciones de estudio. El primero tiene como supuestos que la persona recibe información de una investigación, que existen evidencias de que esta información le es comprensible y que además tiene posibilidad de ejercer su voluntad en la aceptación o rechazo de su participación en un estudio (Informe Belmont, 1996). Se reconoce que existen diferencias en lo que esto significa en investigaciones clínicas, a diferencia de trabajarlo en investigaciones de índole sociológico (Figueroa, 1999a), e incluso se admite que la interpretación de la instrumentación del consentimiento en investigaciones

sociales no puede limitarse a un formato burocrático, sino que debe contemplar un proceso que se va confirmando y moldeando a lo largo de una investigación. Para ello se requiere desarrollar sensibilidad con el fin de identificar las reacciones de quien está compartiendo información y, a través de éstas, parte de su intimidad, así como la honestidad para aceptar interrumpir la búsqueda de información con el fin de asegurar cierto equilibrio emocional en la persona con quien se conversa.

El componente de la selección de la población tiene que ver, por una parte, con quienes estarán expuestos a las búsquedas de investigación y con ello a las potenciales secuencias derivadas de las indagaciones, pero a la par a la expectativa de devolución y de uso de los beneficios del conocimiento generado. Es decir, la investigación clínica ha sido cuestionada, por ejemplo, por llevar a cabo investigaciones entre poblaciones vulnerables que muchas veces quedan excluidas de la tecnología o de los productos que se generan como resultado de los estudios, en parte por los altos costos económicos. Esto convierte a los sujetos de investigación en un tipo de “conejiillos de indias” que no ven correspondida su participación con las ganancias del proceso.

Vale la pena problematizar por analogía qué sucede en la investigación social sobre diversidad sexual, no solamente por la posible selección clasista o elitista de la población, sino por los propios criterios de evaluación institucional del quehacer académico. Tales están centrados en publicaciones y en criterios de productividad autorreferida (incluyendo citas a trabajos en el mismo ámbito) de la labor académica y le reconocen menos importancia al diálogo con las poblaciones investigadas.

## **Obligación ética de la investigación sobre sus procesos**

A partir de comentarios previos podríamos proponer algunas reflexiones adicionales sobre las consecuencias de silenciar un tema potencial de estudio por omisión deliberada a diferencia de hacerlo por desconocimiento de referencias para abordarlo, o bien, por precaución ante el riesgo de sobreexponer a una población sin tener claridad acerca de lo que podría llegar a hacerse con el conocimiento generado. En este sentido se propone una vigilancia epistemológica como una forma de posicionarse ante un espejo analítico que invita a delimitar el horizonte desde donde se habla y desde donde se investiga un tema específico.

Uno de los atractivos –y a la vez detonador de posibles dilemas ético-metodológicos de algunas investigaciones relacionadas con la diversidad sexual– es su carácter de cercanía con movimientos sociales de reivindicación de personas y grupos poblacionales que han sido excluidas y discri-

minadas intencionalmente o por omisión. Es decir, existen posicionamientos políticos, ideológicos y existenciales que permean algunos procesos de investigación, lo cual no es nada extraño como contexto de muchos estudios, particularmente en las ciencias sociales. Robles (2002) ilustra cómo el tipo de lenguaje del que se dispone (académico o periodista), el papel que se desempeña en un estudio (observador académico de una experiencia ajena o quien experimenta y narra la propia vivencia desde la práctica de la narrativa no académica) y la posibilidad de adoptar más de un papel (el investigador académico que a la vez narra su propia experiencia de estudio), permea la forma en que se organiza la búsqueda y el análisis de elementos de la cotidianidad.

Algunas autoras (Blanco, 2016; Martínez, 2016) han explorado la autoetnografía como una aproximación a un desdoblamiento del sujeto que se observa, se narra y que paralelamente busca interpretarse en contexto. Ahora bien, Freire (1996) y García Márquez (2002) alertan sobre algunas particularidades de este enfoque, ya que el primero considera que al recordar se incluye algo de fantasía y el segundo destaca tajantemente que una es la experiencia vivida y otra es la narrada.

Con estas referencias, ¿qué sucede cuando las interpretaciones vigentes en el estudio de la sexualidad se han sustentado tanto en categorías que han legitimado la heterosexualidad como en un lenguaje que privilegia enfoques binarios centrados en una división asociada a la genitalidad y no en los significados que socialmente se construyen para los comportamientos asociados a las diferencias biológicas?, ¿qué sucede cuando se es parte de la población no nombrada, que además ha sido estigmatizada e incluso caracterizada como fuera de la normalidad? (Canguilhem, 1971).

Es probable que al estudiarse no se identifiquen palabras que correspondan con lo que interesa visibilizarse y que ello se vincule con la expresión de la filosofía del lenguaje, según la cual “lo que no se nombra se acaba asumiendo que no existe” (Wittgenstein, 2013). Suelo parafrasear este planteamiento destacando que lo que asumimos que existe se construye con las referencias lingüísticas de las que disponemos. En ese tenor, las categorías para interpretar podrían quedarse cortas respecto a lo que quiere reconstruirse e incluso alejarse de cierta congruencia epistemológica, por una parte, por la poca práctica de devolución de la información y socialización del conocimiento con la misma población con quien se investiga, no necesariamente para legitimarse ante alguien que puede ver el entorno desde otra perspectiva existencial y con un lenguaje diferente, sino para poner a prueba los argumentos. Por otra parte, puede

generarse un proceso opuesto: al estar influida de manera importante por una búsqueda de visibilizar a quienes no se han nombrado y que con ello se les hayan negado algunos de sus derechos, es factible que se puedan minimizar situaciones contradictorias o ambivalentes propias del entorno de estudio para acompañar el proceso de legitimidad de la población y las prácticas que menos se han estudiado, o bien, que incluso han sido estigmatizadas.

No se trata de estereotipar alguna de las dos aproximaciones, sino que se caracterizan en términos globales para propósitos meramente analíticos y de discusión de los ejes a considerar en una reflexión donde a la novedad del tema (ante los modelos analíticos hegemónicos) se le añade la poca costumbre de devolver información o el énfasis en privilegiar el activismo como criterio de legitimidad de una investigación.

Sócrates, el filósofo griego de quien Platón es considerado su discípulo, contestó a la pregunta de si él era sabio, que no, que simplemente amaba el saber (de ahí se le atribuye el origen de la palabra filósofo), en tanto la combinación de *philos* (amor) y de *sofos* (sabiduría). Ahora bien, se ha dicho que posteriormente Sócrates comentó que quizás él era más sabio que los demás dado que no creía saber lo que no sabía. Es decir, su criterio de sabiduría no se sustentaba en la erudición sino en reconocer los límites de su conocimiento.

En ese tenor, una responsabilidad ética del proceso de investigación sobre cualquier tema –pero más aún de temas poco estudiados– relativo a poblaciones que potencialmente son estigmatizadas y sobre elementos que no necesariamente han sido incorporados en el lenguaje cotidiano ni en el del quehacer académico consistiría en un enfoque que podríamos denominar socrático. Es decir, que matiza constantemente, que trata de reflexionar sobre sus supuestos teóricos, analíticos, lingüísticos e incluso ideológicos, a la par que estimula la reflexividad de quienes investigan con el fin de tomar conciencia de su subjetividad y del lugar desde donde se colocan al abordar un tema en el horizonte de la denominada diversidad sexual. Ortega y Gasset (1968) destacaba dos tipos de conocimientos en el quehacer humano: las ideas como aquellos que pasan por la razón y las creencias como conocimientos *arracionales*, ya que son tan obvios que no requirieron de la razón para ser asumidas como certezas. Es más sencillo evidenciar y replantear las primeras que las segundas, por lo que la reflexión crítica no es tan sencilla en cada caso y de paso puede generar dilemas de índole distinta, ya que podría estarse preparado para revisar argumentos, mientras que

cuestionar las certezas lleva a generar dilemas existenciales con implicaciones éticas a ser consideradas.

Un colega sexólogo proponía diversificar la expresión de lo que antes se denominaba movimiento LGBT y que ahora se identifica con algunas letras adicionales (T e i), para incluir la H, pues él señalaba que de otra manera la diversidad siempre toma a la heterosexualidad (H) como punto de comparación, mientras que, si es incluida como parte de la diversidad, adquiere también el significado de diversa respecto a cualquiera las opciones listadas y pierde su centralidad. La respuesta que se le daba en el VI Congreso Nacional de Educación Sexual (efectuado en Guadalajara en 2006) era que es un movimiento que busca reivindicar la diversidad sexual y de ahí la importancia de recuperar lo que es considerado no hegemónico, por ser parte de la otredad.

Valdría la pena problematizar si al investigar es necesario diversificar aún más el tipo de posicionamientos personales, delimitando desde dónde se está hablando. Por ejemplo, Víctor Seidler (1995) alude a la vida emocional de “varones heterosexuales”, ya que no asume que sea redundante aclararlo, mientras que Quintana (2016) alude a la tasa global de fecundidad “femenina”, ya que lo que se mide es el número de hijos e hijas por mujer, a pesar de que la mayor parte de los estudios demográficos usan ese indicador para aludir a toda la población, algo que es erróneo epistemológica y semánticamente.

En pocas palabras, si se lograra que las personas que hacen investigación afinaran el entorno desde donde hablan y aseguraran el rigor del uso de los términos y las categorías, se lograría un avance en “visibilizar lo que todavía no se nombra”, por irónico que parezca. A eso nos referimos con investigar cómo se investiga y al proponer que se expliciten los intereses de llevar a cabo ciertos procesos de investigación.

Un elemento más a problematizar es el de los criterios para seleccionar y privilegiar temas a investigar. Esto pasa por elementos de la libertad de investigación de la gente dedicada a la vida académica a la vez que va de la mano de los recursos disponibles para realizar estudios. También contempla prioridades de quienes financian investigaciones y, en otro momento, de las demandas de quienes los quieren visibilizar alimentados por el activismo.

Ahora bien, si se considera que la población identificada dentro de la diversidad sexual ha sido discriminada, invisibilizada y estigmatizada dentro de una sociedad con normatividades heteropatriarcales, valdría la pena reflexionar si tendría congruencia ética estimular una investigación

más explícita sobre dicha población dentro del marco de las acciones afirmativas, lo cual traería asociado discriminación positiva para otros temas, en la medida en que lo primero puede tratar de reparar exclusiones. No obstante, si además se socializa explícitamente el conocimiento con la población que se engloba dentro de dicha diversidad, podrían acompañarse procesos de empoderamiento potencial y de ejercicio de ciudadanía, a través de la reflexión sobre sí mismos.

Es cierto que podría interpretarse como una imposición de agenda y hasta una discriminación para quienes se dedican a otros temas de investigación, pero a la par desde un posicionamiento ético puede identificarse como una crítica a la supuesta neutralidad de la emergencia de temas de estudio y una forma de asumir un compromiso como comunidad académica sobre temas asociados a poblaciones desempoderadas y una mayor claridad en cuanto a los compromisos éticos que tienen con la población de estudio quienes se dedican a la investigación. De paso permitiría cuestionar los criterios elitistas de evaluación académica, centrados más en expropiar información de los sujetos (a veces sobre su propia subjetividad) y recreados en el fetiche de una publicación, como un producto final en sí mismo.

### **¿Cómo evitar la expropiación de la subjetividad al investigar la diversidad sexual?**

La frase de *expropiación de la subjetividad* la retomo de una correspondencia con Mabel Burín, colega psicoanalista, quien me sugería que aludir a omisión o a negligencia académica, como lo hago en un texto previo (Figuroa, 2015), por el hecho de no devolver la información o por no socializar el conocimiento con la población investigada era más cercano a una expropiación de bienes subjetivos en el sentido marxista del término. Esta omisión o expropiación a veces se genera por el mismo sistema hegemónico de evaluación académica, más centrado en la contabilización de publicaciones (para beneficio de la carrera académica de quienes realizan investigación o incluso para propósitos escolares de estudiantes) que en el monitoreo del acompañamiento de la ciudadanía a través de la devolución de la información. Podría cuestionarse a quienes instrumentan y a quienes legitiman, reproducen y se adaptan a dichos sistemas de evaluación. En otros casos no se socializa el saber acumulado, pues se asume que ello le corresponde a alguien más formado en comunicación o que, dados los diferentes lenguajes entre quienes investigan y la población

investigada, es probable que no se entienda la semántica utilizada en los discursos académicos.

Irónicamente, se llegan a hacer traducciones de los hallazgos de investigación con el fin de que los considerados socialmente “tomadores de decisiones” (administradores de programas sociales y coordinadores de políticas públicas) los puedan usar y a veces se minimiza el ejercicio de traducirlos en un lenguaje accesible a quienes proporcionaron la información y con ello parte de su historia de vida, de sus experiencias en el tema de estudio y, a final de cuentas, de su propia intimidad y subjetividad.

Además de la deuda pendiente con quienes permiten ser investigados, se desaprovecha la oportunidad de contrastar interpretaciones de lo nombrado por los diferentes actores de una investigación. No se asume que deban coincidir ambas lecturas, pero sí que pudiera enriquecerse la interpretación académica y que, a la par, el hecho de socializarla acompañe los ejercicios de reflexión de quien se ve a través de la lectura de quien realiza la investigación.

No obstante, no se trata de idealizar un solo formato de devolución, pues hay personas que desearían no verse desde la distancia de un estudio o que no sabrían qué hacer con ello. En otro texto (Figuroa, 2001) sugerí la posibilidad de entrevistas colectivas o socializar resultados en compañía de personas con experiencias de investigación cercanas, con la idea de no generar una mayor fragilidad o incluso de contrarrestar si alguna se llegara a presentar. En ocasiones puede resultar que alguien viva una experiencia de manera solitaria y que, al reconocerse con otras personas, ello acompañe un proceso de empoderamiento. Por otra parte, la devolución puede que no tenga que pasar por un formato académico, con el que se suele producir un reporte de investigación, sino a través de metáforas, de representaciones teatrales, de cuentos, de dudas o de otros recursos de comunicación que puedan estimular un ejercicio de toma de conciencia y de reflexividad sobre lo vivido. Para ello se requiere haber reconocido como legítima la devolución y socialización de lo aprendido.

Una posibilidad de intervención para reducir dilemas éticos, acompañar el ejercicio del poder que permite el conocimiento y evitar el riesgo de expropiar la subjetividad a través del proceso de investigación consiste en estimular procesos reflexivos de manera solidaria en la población de estudio y en quien accede al saber sobre la misma, identificando malestares e incertidumbres en los primeros y riesgos de intervención unilateral en los segundos.

El proceso de empoderamiento de los investigados no es una dádiva de quienes investigan, pero sí podría ser parte de un acompañamiento con sensibilidad para evitar algunas coacciones de “la persona estudiada” (a través de entrevistas sensibles y rigurosas), identificando sus condiciones de discernimiento en el tema de investigación y respetando su derecho a dialogar, con todo y silencios de por medio. Además, es necesario asegurar la confidencialidad activa (al no ser indiferente a lo que se comparta) y una socialización del aprendizaje. Esto permitiría irse preparando individual y colectivamente para futuros encuentros de investigación, con su respectivo manejo de la fragilidad, lo que puede generarse al dialogar sobre temas nuevos desde ciertas lecturas, a veces silenciados como protección.

Ahora bien, también es posible que algunos sujetos no estén interesados en saber algo más de sí mismos, al margen de que acepten ser investigados, o bien, que les baste la conversación para sentirse correspondidos en el intercambio que posibilita una investigación. En este momento entra a la reflexión otro componente ético relevante y es el derecho del individuo decidir qué tanto quiere saber de sí mismo, pero a la par la posibilidad de anticiparlo antes del intercambio. En los estudios clínicos se recomienda recordarle a una persona que participa en un estudio que tiene derecho a retirarse del mismo en el momento en que así lo quiera, ya sea porque cambió de opinión sobre su participación, o bien, que el participar le ha generado alguna reacción física que no le agrada. En la investigación social se habla de *efectos emocionales*, que quizás no había anticipado o que de haberlos escuchado no los imaginaba hasta que se están viviendo. Por lo mismo, el enfrentarse con su cotidianidad de una forma que no le es la habitual podría generarle sensaciones de angustia, de incomodidad, de enojo o hasta de vergüenza, y, en contraparte, podría generar algún sentimiento positivo, como gratificación por nombrarse, de liberación por visibilizar relajadamente algo que puede haber ocultado e incluso de descanso ante una escucha activa y respetuosa.

En casos en que el resultado del intercambio confronte a la persona con su subjetividad de una manera no deseable o con sus creencias, en el sentido de Ortega y Gasset (1968), el investigador no puede limitarse a interrumpir una entrevista con los aportes que tal haya representado, ya que sería abusar del acceso a la subjetividad de quien permite la investigación. Desde una reflexión permeada por la ética, parece necesario tener prevista alguna forma de acompañar a la persona, de referirla a espacios donde pueda trabajarla y revisarlo, a partir de lo que pueda requerir, ya

que de otra forma es una intromisión en su cotidianidad y una potencial expropiación de su subjetividad.

## Referencias

- Ávila, B. (1999). "Feminismo y ciudadanía: la producción de nuevos derechos". En Scavone, L. (coord.), *Género y salud reproductiva en América Latina* (57-83). Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Blanco, M. (2016). "Cíclopes y argonautas: navegando por la sociodemografía con herramientas cualitativas". XIII Reunión de Investigación Demográfica, sesión del contexto sociodemográfico a la narrativa personal. UNAM.
- Cahn, S. (1995). *Affirmative action debate*. Nueva York / Londres: Routledge.
- Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. México: Siglo XXI.
- Cervantes, A. (2001). "Universalización, desigualdad y ética: Intervenciones en la teorización sobre derechos humanos". En Figueroa, J. G. (coord.), *Elementos para un análisis ético de la reproducción* (41-74). México: Porrúa / PUEG-UNAM.
- Eisenstaedt, E. (2014). *Padres de Plaza de Mayo. Memorias de una lucha silenciosa*. Buenos Aires: Marea Editorial.
- Figueroa, J. G. (1996). "Un apunte sobre ética y derechos reproductivos". En *Salud reproductiva: nuevos desafíos* (221-218). Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Figueroa, J. G. (1999a). "El significado del consentimiento informado dentro de los procesos de investigación social sobre reproducción". *Perinatología y Reproducción Humana*, 13(1), 32-43.
- Figueroa, J. G. (1999b). "Propuesta para incorporar la evaluación de la ética de los programas para adolescentes". En García Núñez, J. y Alberts, A., *Guía para la evaluación de impacto de programas y proyectos en salud sexual y reproductiva destinados a adolescentes escolarizados* (113-133). Santiago, Chile: Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Figueroa, J. G. (2001). "Algunas dimensiones éticas en la investigación social sobre sexualidad". En Macklin, R., Luna, F., Figueroa, J. G. y Ramos, S., *Ética, investigación y ciencias sociales* (22-38). Documentos de Trabajo, No. 8, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad. México: El Colegio de México.
- Figueroa, J. G. (2002) "Elementos para analizar algunos dilemas éticos generados en la investigación cualitativa sobre salud reproductiva". En Mercado, F., Gastaldo, D. y Calderón, C. (comps.), *Investigación cualitativa en salud en Iberoamérica: métodos, análisis y ética* (481-503). México: Universidad de Guadalajara / Universidad de San Luis Potosí / Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Figueroa, J. G. (2003). "La evaluación ética de proyectos de investigación desde una perspectiva de género". *Revista Mexicana de Bioética*, 1(1), 65-77.
- Figueroa, J. G. (2014). "El poder de y en la investigación social". En Denman, C. y Castro, C. (coords.), *La ética en la investigación social*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Figueroa, J. G. (2015). "Yo me quería tirar a abrazar los huesos". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 1(2).
- Freire, P. (1971). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1996). *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. México: Siglo XXI.
- Frenk, J. (1987). "De la pertinencia a la excelencia: dilemas de la investigación en el sector público". *Ciencia* (38), 169-178.
- García Márquez, G. (2002). *Vivir para contarla*. México: Diana.
- Informe Belmont (1996). "Principios éticos y normas para la protección de los seres humanos durante investigaciones científicas: el informe Belmont". En Careaga, G., Figueroa, J. G. y Mejía, M. C. (comps.), *Ética y salud reproductiva*. México: UNAM / Porrúa.
- Martínez, C. (2016). "La investigación narrativa en el ámbito de los estudios de población". XIII Reunión de Investigación Demográfica, sesión del contexto sociodemográfico a la narrativa personal. UNAM.
- Ortega y Gasset, J. (1968). *Ideas y creencias*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Platts, M. (1996). *Sida: aproximaciones éticas*. México: FCE (Problemas de ética práctica.).
- Platts, M. (1997) *Dilemas éticos*. México: FCE (Problemas de ética práctica.).
- Quintana, L. (2016). "El proceso de toma de decisiones en torno a la reproducción. El caso cubano". Protocolo de tesis de doctorado en demografía (mimeografiado). La Habana: Universidad de La Habana.
- Robles, L. (2002). "La subjetividad del investigador en sus análisis científicos. La construcción de explicaciones a partir de experiencias personales". En Mercado, F., Gastaldo, D. y Calderón, C. (comps.), *Investigación cualitativa en salud en Iberoamérica: métodos, análisis y ética* (311-326). México: Universidad de Guadalajara / Universidad Autónoma de San Luis Potosí / Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Sánchez Vázquez, A. (1982). *Ética*. México: Grijalbo.
- Seidler, V. (1995). "Los hombres heterosexuales y su vida emocional". En *Debate Feminista* 11(6), 78-111.
- Wittgenstein, L. (2013 [1918]). *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Tecnos.